



Reunidos en sus Salas Capitulares los S. del Ayuntamiento Condit. de esta Villa q. se expre- san al margen, y el M. Presidente se dispuso la lectura de los dos autos anteriores, los que en su virtud conformes fueron aprobados.

Por mi el Secretario fueron leidos los Boletines oficiales de la Prov. de 28, 30, de junio ult. y 3, del actual, num. 76, 77 y 78, y sus mercedes quedaron enterados, acordando el cumplimiento de cuanto en los mismos se prescribe.

Se vio un oficio del M. Subdelegado de P. Veritas de la P. de 30, de junio pp. con el q. se pide deber ser aprobado el Reparti- miento de la Contribucion de Inmueble y cultivos y ganaderia del presente año, y sus mercedes quedaron enterados.

Con lo que se concluyó este auto q. firmaron los q. saben de otros S. de q. yo el Secretario Certifico =

Jose Joaquin
Antonio Cortez
Diego Arroyo
Penalvo
Julian Lopez
Diego Casto *Juan Manuel*

